

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada en las instalaciones del propio Instituto.

México D.F., a 21 de enero de 2016.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muy buenas tardes a todos.

Vamos a dar comienzo a la Primera Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Quiero agradecer la presencia en esta Comisión de las representaciones, de los Consejeros del Poder Legislativo, las representaciones de los partidos políticos y de la Consejera Pamela San Martín, Consejero Ciro Murayama, integrantes de la Comisión; de nuestro Secretario Técnico, el Maestro Patricio Ballados a quien le solicito que verifique la existencia del quórum legal para iniciar esta sesión.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Le informo que existe quórum para sesionar.

Consejero Electoral Benito Nacif: En virtud de ello podemos declarar como formalmente instalada esta Comisión y proceder a la lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día ha sido previamente circulado y pregunto, ¿si alguien tiene alguna observación?

De no ser el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto Presidente.

Consulto, a la Consejera y Consejeros Electorales, si es de aprobarse el Orden del Día previamente circulado.

De ser así, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Pasamos, entonces, al primer punto del Orden del Día, que corresponde a la Presentación y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria Pública celebrada el 15 de diciembre de 2015.

El proyecto de acta fue previamente circulado, pregunto ¿si hay observaciones?

De no ser el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto.

Consulto a los Consejeros integrantes de esta Comisión, ¿si es de aprobarse el punto 1 del Orden del Día?

De ser así favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Pasamos, entonces, al punto 2, que corresponde al Informe Anual de Actividades 2015 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Este informe también fue previamente circulado, tiene que ser aprobado porque va a ser presentado ante el Consejo General y está a su consideración.

De no haber intervenciones, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto Presidente.

Consulto a los Consejeros Electorales, ¿si es de aprobarse el Informe Anual de Actividades 2015 de esta Comisión?

De ser así, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Pasamos al punto número 3 del Orden del Día, que corresponde al Programa de Trabajo 2016 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El proyecto de Programa de Trabajo también fue previamente circulado, en los términos del Reglamento de Comisiones, está a su consideración y pregunto ¿si hay intervenciones?

De no ser el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto, consulto a los Consejeros Electorales si es de aprobarse el Programa de Trabajo 2016 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

De ser así, favor de manifestarlo.

Es aprobado por la unanimidad de los cuatro miembros presentes de esta Comisión, Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias señor Secretario.

Aprovecho para la darle la bienvenida al Consejero Marco Antonio Baños que se incorpora a esta sesión.

Pasamos al punto 4 del Orden del Día que corresponde a la Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del Registro como Agrupación Política Nacional en el año 2017, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.

Aclaro que se ha recibido observaciones de parte de la oficina de la Consejera San Martín, que son observaciones de forma y que estarían incluidas en la votación en lo general a la que se someterá este anteproyecto de acuerdo, está a su consideración.

Pregunto, ¿si hay intervenciones?

De no ser el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con gusto Presidente, en los términos señalados por usted.

Consulta, ¿si es de aprobarse el punto cuarto del Orden del Día?

De ser así, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias señor Secretario.

Aclaro que tanto el Informe Anual de Actividades como el Programa de Trabajo 2016, así como el anteproyecto relacionado con el instructivo para las organizaciones políticas nacionales, se subirán a la siguiente sesión del Consejo General y esto sería parte de los acuerdos a los que se llegan en esta sesión.

Tiene la palabra la representación del Partido Verde.

Representante del PVEM: Solamente para referirme que fueran todo delante del trabajo de todas las comisiones y los informes, porque ya tenemos varias Comisiones que ya están dando sus informes y sus plan de trabajo.

Entonces, para que no vayan todas a la hora de sistematizar la información para el Consejo. Gracias.

Consejero Electoral Benito Nacif: Claro que sí.

Me parece muy buena sugerencia.

Muchas gracias.

Se han agotado los asuntos del Orden del Día, podemos declarar por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Muchas gracias a todos, y vamos a continuar ahora con una sesión del Comité de Radio y Televisión.

Conclusión de la Sesión.